

# CAPÍTULO 1

## **1. EDUCACIÓN: BASE FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE UN PAÍS**

La educación es primordial no sólo como uno de los instrumentos de la cultura que permite al hombre desarrollarse en el proceso de la socialización, sino que además se lo considera como un proceso vital, complejo, dinámico y unitario que debe descubrir, desarrollar y cultivar las cualidades en el individuo, formar integralmente su personalidad para que se baste a si mismo y sirva a su familia, el Estado y la sociedad.

La preparación del recurso humano, constituye un factor fundamental en el progreso de un país, esto hace que la educación tenga un papel significativo en la sociedad. El desarrollo de la educación es importante porque promueve el bienestar y reduce las desigualdades sociales, permitiendo a las personas una oportunidad para alcanzar una vida libre y digna.

Un elemento que es de principal importancia en la enseñanza es el educador, ya que su misión es la de orientar al educando, mediante una forma de transmitir el saber que permita al estudiante poner en práctica todo lo que aprende.

El Ecuador ha tenido diversos cambios a lo largo de la historia dependiendo del ambiente tanto político como económico. A continuación se presenta una reseña de lo que ha sido la educación en nuestro país desde la época de la colonia hasta nuestros días.

### **1.1 La Educación en el Ecuador en el Periodo Colonial**

La mejora de la educación comienza en el tiempo colonial, donde el conquistador español estableció una educación en dos direcciones: una elitista, destinada a preparar a los administradores de las posesiones de la colonia; y, otra, orientada a la cristianización de los indios. Los programas de enseñanza para esa época, eran una copia de los esquemas europeos de carácter enciclopedista y libresco, bajo el signo de la religión cristiana.

Los padres franciscanos aportaron mucho a la educación de este periodo, entre las principales contribuciones a la educación tenemos que fueron los creadores de la primera escuela en Quito, en 1553 llamada San Andrés; también fomentaron la educación superior, fundando en esta ciudad la primera Universidad llamada San Fulgencio en 1596.

En 1568 llegaron los jesuitas al Ecuador. Ellos sobresalieron indudablemente en el campo educativo, para este tiempo la educación era tarea exclusiva de la Iglesia, y los jesuitas supieron ganarse un lugar de privilegio y consideración. Fundaron en Quito el Colegio de San Luís en 1568 y la Universidad de San Gregorio en el año 1622, destinada a la formación de los criollos. Los jesuitas se extendieron por los dominios de la corona española y trabajaron para que estos progresen. La expulsión de estos padres en 1767 provocó, en nuestro territorio, un desajuste en la educación de los criollos.

## **1.2 La Instrucción Pública en el Ecuador durante la República**

El 24 de Mayo de 1822 quedó el Ecuador independiente del dominio español e integrado a la Gran Colombia. En los ocho años en que el Ecuador formó parte de la Gran Colombia, la Universidad tuvo que reconocer la legislación dictada en el año 1826 en el Congreso de Cundinamarca. El cual ordenó en el Capítulo séptimo, artículo 23: "En las capitales de los Departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador se establecerán Universidades Centrales que abracen con más extensión la enseñanza de Ciencia y Artes".

En 1830, cuando el Ecuador se organiza como República soberana e independiente, las Constituciones han consagrado la obligación de "promover" y "fomentar" la educación pública.

Es necesario citar algunas prescripciones constitucionales que ratifican el carácter nacional, conforme al espíritu de la sociedad en las distintas etapas de la historia republicana.

<b>TABLA I PRESCRIPCIONES CONSTITUCIONALES QUE RATIFICAN EL CARÁCTER NACIONAL</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover y fomentar la instrucción pública.</li><li>• Expedir planes generales de enseñanza para todo establecimiento de instrucción pública.</li><li>• Dictar leyes generales de enseñanza para todo establecimiento de instrucción pública.</li><li>• Libertad de fundar establecimientos de enseñanza privada.</li><li>• La enseñanza primaria de carácter oficial es gratuita y obligatoria; y las artes y oficios deben ser costeadas por los fondos públicos.</li><li>• La enseñanza es libre, sin más restricciones que las señaladas en las leyes.</li><li>• La educación oficial es laica.</li><li>• La educación constituye una función del Estado.</li><li>• La educación pública debe tener unidad y cohesión en su proceso integral.</li><li>• La ley asegura la estabilidad de los trabajadores de la enseñanza.</li></ul>
<p><b><i>Fuente:</i></b> Sistema Educativo Nacional del Ecuador.</p>

Durante la primera Presidencia del General Flores, se crearon nuevas cátedras, que surgieron con el motivo de mejorar la educación en el país.

En la Presidencia de Rocafuerte, en el último año de mandato se inauguró la Escuela Militar y el Instituto Agrario, los que tenían por objeto brindar la especialización adecuada en las ramas militar y la ciencia del cultivo.

En el vasto plan de la educación, Rocafuerte tuvo en cuenta también a la mujer; por lo que realizó con la autoridad eclesiástica un Instituto de Educación Femenina, donde se proporcionó educación a las señoritas de sociedad, y a las pocas huérfanas, hijas de los mártires de la independencia. El aspecto educacional comenzó a preocupar al Gobierno por lo que se establecen escuelas de enseñanza gratuita como iniciativa de los municipios. El método pedagógico que se adoptase en este tiempo era el Sistema Lancasteriano, cuya creación estuvo a cargo del inglés Joseph Lancaster. Este método promovía la educación mutua, en el cual el alumno más provechoso enseñaba a sus compañeros, bajo el cuidado de un inspector. El Ministro Mata inicio la creación de establecimientos en los cuales se prepararían a los maestros.

El pensamiento de García Moreno era similar al de Rocafuerte, en que la instrucción pública constituía uno de los deberes esenciales del Gobierno. Por esta razón, se preocupó de importar al Ecuador modelos pedagógicos desarrollados en Europa, por algunas órdenes religiosas como, los Padres Jesuitas para la segunda enseñanza, los Hermanos Cristianos para la enseñanza de los niños, a las religiosas de los Sagrados Corazones para los colegios de niñas y a las Hermanas de la Caridad para los hospitales.

Como producto de lo anterior la gestión de la educación creció significativamente, no sólo en términos cuantitativos, sino principalmente en términos cualitativos.

Era una etapa en la cual, se incrementó el número de estudiantes, lo cual hizo que aumenten el número de escuelas y colegios existentes, se fundó la Escuela Politécnica Nacional, que se convirtió en el más importante centro de educación superior latinoamericano de la época. Además se establecieron instituciones técnicas y de enseñanza alternativa como la Escuela de Artes y Oficios, el Conservatorio de Música, la Escuela de Bellas Artes, Escuela de Agricultura.

Después de la muerte de García Moreno, la educación tuvo problemas debido a la política del país. En 1884 se produce un hecho importante: la creación del Ministerio de Instrucción Pública para la organización, administración y control de las instituciones que ofrecían distintas oportunidades de enseñanza.

Durante el gobierno del doctor Antonio Flores, se presentó en 1890 el proyecto de una ley orgánica, de instrucción pública; el proyecto consultaba para la enseñanza secundaria la adopción del método concéntrico de Ferry, que aunque obstaculizaba los estudios, proporcionaba elementos generales que podrían desenvolverse después. Para la enseñanza suprema insinuaba

el método alemán que combinaba el oral y escrito para grabar mejor las ideas en los alumnos. En lo que respecta a la enseñanza primaria insistía en que esta debe ser obligatoria y gratuita a todos los ciudadanos porque "Leer, escribir, contar y los principios generales de la moral son; decía, conocimiento que debe poseer toda persona", en un país democrático.

### **1.3 Principios Fundamentales del Sistema Educativo Ecuatoriano**

Los principios fundamentales del Sistema Educativo Ecuatoriano están explicitados en tres documentos básicos. La constitución Política del Estado, la Ley de Educación y Cultura y la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.

La Constitución Política del Estado, en su Art. 27, de la Educación y Cultura dice: "La educación se inspirará en principios de nacionalidad, democracia, justicia social, paz, defensa de los derechos humanos y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal."

Además establece que la educación tendrá un sentido moral, histórico y social; y, estimulará el desarrollo de la capacidad crítica del educando para la comprensión cabal de la realidad ecuatoriana, la promoción de una auténtica cultura nacional, la solidaridad humana y la acción social y comunitaria.

## **1.4 Estructura del Sistema Educativo Ecuatoriano**

### **1.4.1 Estructura General**

El sistema educativo ecuatoriano se rige por los principios de unidad, continuidad, secuencia, flexibilidad y permanencia; en la perspectiva de una orientación democrática, humanística, investigativa, científica y técnica, acorde con las necesidades del país.

### **1.4.2 Estructura de los Establecimientos Educativos hasta 1996.**

La siguiente estructura de la educación estuvo en vigencia hasta el año 1996, se fundamentó a través de niveles consecutivos: pre-primario, primario, medio, superior y post-grado.



TABLA II ECUADOR: ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN ANTES DE 1996				
NIVEL			DURACION	EDAD
Pre - primario			Dura 1 año	5
Primario			Dura 6 años	6 – 11
Medio	Básico		Dura 3 años: es obligatorio y está encaminado hacia el ciclo diversificado.	12 – 14
	Diversificado	Carreras Cortas	Dura 1 ó 2 años, forman profesionales prácticos.	15 – 16
		Bachillerato	Dura 3 años, prepara profesionales a nivel medio, y para ingresar a las universidades.	15 – 17
	Post – Bachillerato		Dura 2 años, se imparte en los institutos técnicos e institutos normales.	18 – 19
Superior			Dura entre 3 y 6 año Corresponde a las universidades y escuelas politécnicas, formar profesionales a nivel de tecnología, licenciatura, ingeniería y las denominadas profesiones liberales (abogados, médicos, etc.)	18 – 24
Postgrado			Dura entre 2 y 3 años Corresponde a las universidades y escuelas politécnicas, forman profesionales a nivel de doctorado y maestrías.	21 – 27

**FUENTE:** CONADE, *Reorientación del Sistema Educativo Ecuatoriano.*

En nuestro país existen dos sistemas educativos: el del Ministerio de Educación y el Universitario. El sistema educativo del Ministerio comprende a su vez dos subsistemas: escolarizado y no escolarizado.

- **El Subsistema Escolarizado**, comprende la educación que se imparte en los establecimientos determinados en la Ley y en los reglamentos generales y especiales; y se tiene: Educación Regular Hispana e Indígena, Educación Compensatoria, y Educación Especial.

- **Educación Regular Hispana e Indígena**

La Educación Regular hasta 1996, se desarrolló a través de los siguientes niveles:

**Pre-primario**, La educación en los jardines de infantes dura un año lectivo y está destinada para niños de cinco a seis años de edad. Los establecimientos de este nivel que dispongan de los recursos necesarios, pueden organizar un periodo anterior para niños de cuatro a cinco años.

Entre los objetivos de este nivel tenemos que desea favorecer el desarrollo de los esquemas psicomotores, intelectuales y afectivos del párvulo, que permitan un equilibrio permanente con su medio físico, social y cultural. Además desarrolla y fortalece el proceso de formación de hábitos, destrezas y habilidades elementales para el aprendizaje.

**Primario**, El propósito principal del nivel primario es el de orientar la formación integral de la personalidad del niño y el desarrollo armónico de sus capacidades intelectivas, afectivas y psicomotrices, de conformidad con su nivel evolutivo.

La educación en el nivel primario comprende seis grados, de un año lectivo cada uno, organizados en tres ciclos:

- Primer ciclo: primero y segundo grados.
- Segundo ciclo: tercero y cuarto grados.
- Tercer ciclo: quinto y sexto grados.

Todos los establecimientos de este nivel tienen los seis grados.

**Medio**, integrado por los ciclos: básico, diversificado y de especialización.

1) *Básico*, obligatorio y común, con tres años de estudio. Su objetivo es consolidar los conocimientos generales básicos que permitan al estudiante integrarse y desenvolverse en la vida familiar y social e interpretar críticamente la problemática nacional continental y mundial.

2) *Diversificado*, con tres años de estudio. Procura la preparación interdisciplinaria y una orientación integral que permita el aprovechamiento de sus potencialidades, el desarrollo de una actitud consciente en la toma de decisiones, la elección de su carrera profesional, la continuación de sus estudios y su ubicación en el mundo del trabajo. Este ciclo comprende:

- Carreras cortas post-ciclo básico, con uno a dos años de estudio.
- Bachillerato, con tres años de estudio.

Las **carreras cortas** son cursos sistemáticos, post-ciclo básico, encaminadas a lograr, a corto plazo, formación ocupacional práctica. Funcionan adscritas a los establecimientos del nivel medio.

El **Bachillerato** prepara profesionales de nivel medio, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo del país; ofrece una formación humanística, científica y tecnológica que habilita al estudiante para que continúe estudios superiores o para que pueda desenvolverse eficientemente en los campos individual, social y profesional.

El plan de estudios del ciclo diversificado comprende un grupo de asignaturas comunes para todos los bachilleratos; y las de especialización, específicas para cada uno de ellos.

<b>TABLA III CLASES DE BACHILLERATO</b>	
<b>TITULO</b>	<b>ESPECIALIZACION</b>
Bachillerato en Ciencias	Físico Matemático Químico – Biólogo Sociales
Bachillerato Técnico en Agropecuaria	Agrícola Pecuaria Agroindustria de los alimentos Administración de granjas Mecánica agrícola y forestal
Bachillerato Técnico Industrial	Mecánica industrial Mecánica automotriz Electricidad Electrónica Refrigeración y aire acondicionado Electromecánica
Bachillerato Técnico en Comercio y Administración	Manualidades Secretariado en español Secretariado bilingüe Contabilidad Administración Archivología Informática Turismo Bibliotecología y comercialización
Bachillerato en Artes	Música Teatro Danza
Bachillerato en Artes Plásticas	Pintura Escultura Arte gráfico Cerámica Diseño aplicado a la decoración
<i><b>Fuente:</b> Reglamento General de la Ley de Educación.</i>	

3) *De especialización*, post-bachillerato, con dos años de estudio. Se realiza en los institutos técnicos y tecnológicos; está destinado a la capacitación de profesionales de nivel intermedio.

**Superior**, regido por las leyes especiales sobre la materia.

Las Instituciones de Educación Superior y en especial las Universidades y Escuelas Politécnicas desempeñan un rol de suma importancia en la formación de recursos humanos del más alto nivel y en la creación, desarrollo, transferencia y adaptación de tecnología de manera que lo que ellas hacen para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna se constituye en un imperativo estratégico para el desarrollo nacional.

Las Universidades y Escuelas Politécnicas son reconocidas cada vez más como un instrumento de desarrollo de ciudades, regiones y países, y están consideradas como un factor clave para incrementar la competitividad y calidad de vida.

El desafío para las instituciones de Educación Superior es el de enfrentar un mundo en el cual los sistemas productivos están en permanente transformación. Los cambios en las comunicaciones han modificado la forma de percibir el tiempo y las distancias, a la vez que abren nuevas perspectivas para la docencia y la investigación.

De acuerdo a la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, la educación que se imparta en estas instituciones debe ser laica y gratuita.

- **La Educación Compensatoria**

Tiene la finalidad esencial de restablecer la igualdad de oportunidades para quienes no ingresaron a los niveles de educación regular o no los concluyeron; permite que puedan ingresar al sistema regular, en cualquier época de su vida, de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones.

La Educación Compensatoria comprende:

- ◆ Nivel primario compensatorio.
- ◆ Ciclo básico compensatorio.
- ◆ Ciclo diversificado compensatorio.
- ◆ Formación y capacitación a nivel artesanal, con sujeción a las disposiciones de la Ley de Defensa del Artesano y su Reglamento.

- **La Educación Especial**

Atiende a las personas excepcionales que por diversas causas no pueden adaptarse a la educación regular.

- **La Educación no Escolarizada**, favorece la realización de estudios fuera de las instituciones educativas, sin el requisito previo de un determinado currículo académico.

### **1.4.3 Estructura de los Establecimientos Educativos en la Actualidad.**

En la actualidad la reforma curricular diseñada por el Ministerio de Educación y Cultura, en el gobierno del Arq. Sixto Durán Ballén y que sigue en vigencia con algunos cambios, considera que el sistema educativo formal se estructura en cinco ciclos: Los que corresponden a una educación básica obligatoria, son el ciclo nocional, conceptual y formal con diez años de duración, que comprenden: de primero a décimo año de educación básica, que correspondía anteriormente desde la preparatoria hasta el tercer año del llamado ciclo básico en el nivel medio. En el bachillerato (anteriormente los años del ciclo diversificado), el estudiante debe desarrollar su pensamiento categorial durante tres años, iniciando la especialización y su definición ocupacional.

Las instituciones educativas, tienen como misión la formación humana y la promoción cultural; y, están destinadas a cumplir los fines de la educación con sujeción a la Ley y su Reglamento.

A continuación se podrá observar en la Tabla IV, la clasificación de las instituciones educativas:



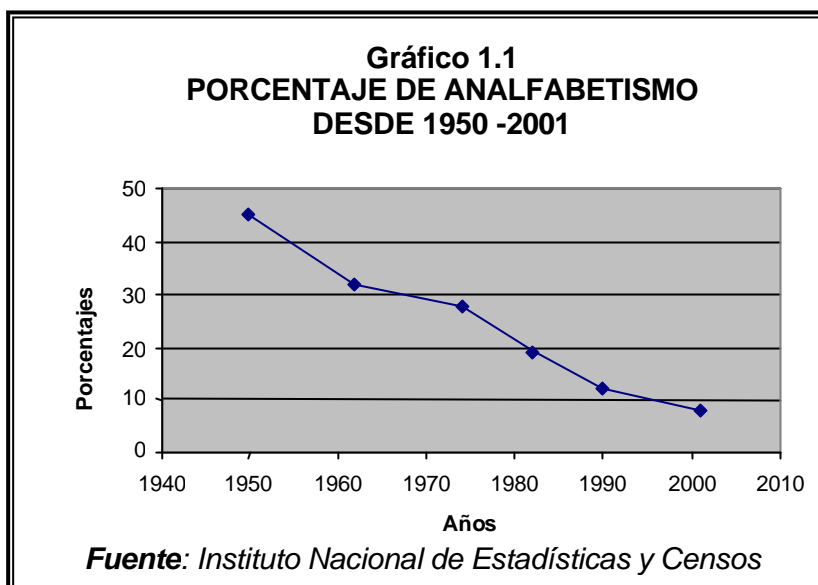
<b>TABLA IV</b> <b>CLASIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>	
Financiamiento	Fiscales Fiscomisionales Particulares
Jornada de Trabajo	Matutino Vespertino Nocturno
Ubicación Geográfica	Urbano Rural
<i><b>Fuente:</b> Sistema Educativo Nacional del Ecuador</i>	

### 1.5 Realidad de la Educación en el País

El Ecuador vive un período de amplias realizaciones y cambios, pero, lo que es más importante, de crecientes preocupaciones respecto de la enseñanza que se brinda.

Uno de los problemas que la educación quiere eliminar es el analfabetismo, el cual, si bien ha disminuido en los últimos años sigue siendo alto.

En la siguiente tabla se presenta los resultados de censos anteriores, en el cual existe una cierta disminución en el porcentaje de analfabetismo, pero que si se lo analiza desde el año 1950 a 1990, ha disminuido apenas en 32,5% es decir menos del 1% anual.



**TABLA V  
ANALFABETISMO DE 1950 AL 2001**

<b>Año</b>	<b>Porcentaje</b>
1950	44.20
1962	32.50
1974	25.80
1982	16.50
1990	11.70
2001	8.40

**Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos**

El número de analfabetos es un indicador del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad. El analfabetismo es una muestra de las deficiencias históricas y actuales, del sistema educativo en cuanto a garantizar una mínima educación a la población; es también un indicador de los retos que enfrenta un país en el desarrollo de su capital humano. Sirve especialmente para visualizar las diferencias generacionales en las oportunidades de educación. En nuestro país, la proporción más alta de

analfabetos se observa entre los mayores de 65 años y las más bajas entre los menores de 24 años.

Se presentará a continuación el grado de educación que posee nuestro país, de acuerdo al censo realizado en el año 2001.

<b>TABLA VI NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ECUADOR</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Porcentaje</b>
Ninguno	7.18
Analfabetismo	0.44
Primario	49.56
Secundario	25.21
Superior	9.90
No declarado	7.71

***Fuente: INEC. VI Censo de Población y de Vivienda.***

La educación es el ámbito del bienestar en el cual la población ecuatoriana ha logrado su mayor progreso en las últimas décadas. Pero esta mejora no ha sido igual para todos los ecuatorianos. Las oportunidades que han tenido las personas para educarse dependen de su situación socioeconómica, su residencia, su sexo, su edad y su condición étnica. Los sectores medios y populares de las zonas urbanas fueron incorporados masivamente al sistema educativo, de modo que para ellos la escolarización formal representó una clara vía de ascenso social. En cambio, la población rural, especialmente la campesina e indígena, sufre aún la falta de oportunidades y recursos para alcanzar una educación adecuada, así lo demuestra la siguiente información.

**TABLA VII**  
**NIVEL DE EDUCACIÓN DE ACUERDO A**  
**LA ZONA URBANA Y RURAL**

<b>Nivel</b>	<b>PLANTELES</b>		<b>PROFESORES</b>		<b>ALUMNOS</b>	
	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>	<i>Urbana</i>	<i>Rural</i>
<b>Preprimario</b>	68%	32%	79%	21%	78%	22%
<b>Primario</b>	73%	27%	58%	42%	59%	41%
<b>Medio</b>	67%	33%	80%	20%	86%	14%
<b>Total</b>	70%	30%	70%	30%	68%	32%

*Fuente: Ministerio de Educación y Cultura.*

En las últimas décadas se ha incrementado el acceso de la población del campo al sistema educativo, la cobertura del nivel secundario muestra todavía un significativo atraso en las áreas rurales en comparación con las urbanas. En 2001, en las ciudades, 4 de cada 10 personas mayores de edad había concluido sus estudios secundarios. Por el contrario, cuatro veces menos habitantes del campo lo había logrado; es decir, tan solo uno de cada 10 terminó el colegio.

### **1.5.1 De acuerdo al género**

En el nivel medio ha tenido un progreso significativo la educación de las mujeres con relación a los hombres; pues tanto en las ciudades como en el campo, igual proporción de personas de cada sexo completa el bachillerato. Aunque las mujeres tienen similar escolaridad que los hombres, reciben como salario el 80 por ciento de lo que ellos ganan.

Desde hace 10 años, Ecuador se ubica entre los países con mayor participación de la mujer en la Población Económicamente Activa (PEA), pero con altos niveles de precariedad; esto sucede, por el acceso de las mujeres ecuatorianas a trabajos inestables, como la venta informal, y porque a pesar de su preparación académica no tiene reales oportunidades en el mundo laboral, porque debe encargarse de tareas domésticas y de la atención de los hijos.

## **1.6 Las Cinco principales deficiencias de la Educación en el Ecuador <sup>(1)</sup>**

- ***Preparación y sueldo de profesores***

Cuando los profesores no dedican todo su tiempo a la docencia y no perciben que su ingreso es adecuado, los alumnos tienen un rendimiento más bajo. En el Ecuador, el sueldo inicial de un maestro es de 180 dólares, por eso es común que tenga dos empleos.

- ***Pobreza de los padres***

Se necesitan al menos diez años de educación básica para “romper el círculo de la pobreza”. La población ecuatoriana tiene, en promedio, 6.7 años de educación.

---

<sup>(1)</sup>UNESCO, Instituto de Estadística.

A mayor escolarización, más alto ingreso económico; de ahí que el sistema educativo debería ser la herramienta para lograr la igualdad social, al permitir a todos similares oportunidades de acceso a una educación de calidad.

- ***Deserción escolar***

En la etapa colegial la deserción sube, unos 850.000 chicos (44.6%) de 12 a 17 años han dejado los estudios, en algunos casos para cuidar hermanos menores o ayudar en el hogar, en otros para salir a laborar. La deserción escolar esta, casi siempre, ligada al trabajo infantil, según estudios.

- ***Trabajo infantil***

La tasa de trabajo infantil en el país es una de las más altas en Latinoamérica. Los niños que dejan de estudiar tendrán un ingreso tres veces menor que si hubieran sido educados.

- ***Los paros de los educadores***

Desde inicios de la década de los ochenta hasta la actualidad, 28 paros del magisterio han acumulado un año de pérdida de clases, según datos del contrato social por la educación. Solo de 1990 al 2000 hubo catorce paros que perjudicaron los procesos de aprendizaje escolar de forma irreversible. Por esto, los estudiantes de planteles

fiscales tienen un año de retraso en relación con los alumnos de escuelas y colegios privados.

El 2003 se perdieron 43 días de clase, de los 160 obligatorios, en consecuencia los bachilleres que se graduaron el año pasado tenían un nivel académico de quinto curso, no de sexto, indica el informe.

Pero más que horas de clases, lo que se requiere es calidad en los contenidos. La cual no se puede brindar si no hay inversión.

### **1.7 Índices de los Derechos de La Niñez y Adolescencia**

El Ecuador al suscribir la Convención sobre los derechos del Niño en 1990, adquirió un compromiso ante sí mismo y ante la comunidad internacional, el cuál es: “Rendir cuentas sobre las garantías que el Estado y la sociedad dan a los niños, niñas y adolescentes.”

Desde hace dos años el país cuenta con un innovador instrumento para calificar el cumplimiento de estos derechos. Esta medida se llama “El índice de cumplimiento de los derechos de la niñez” o IDN.

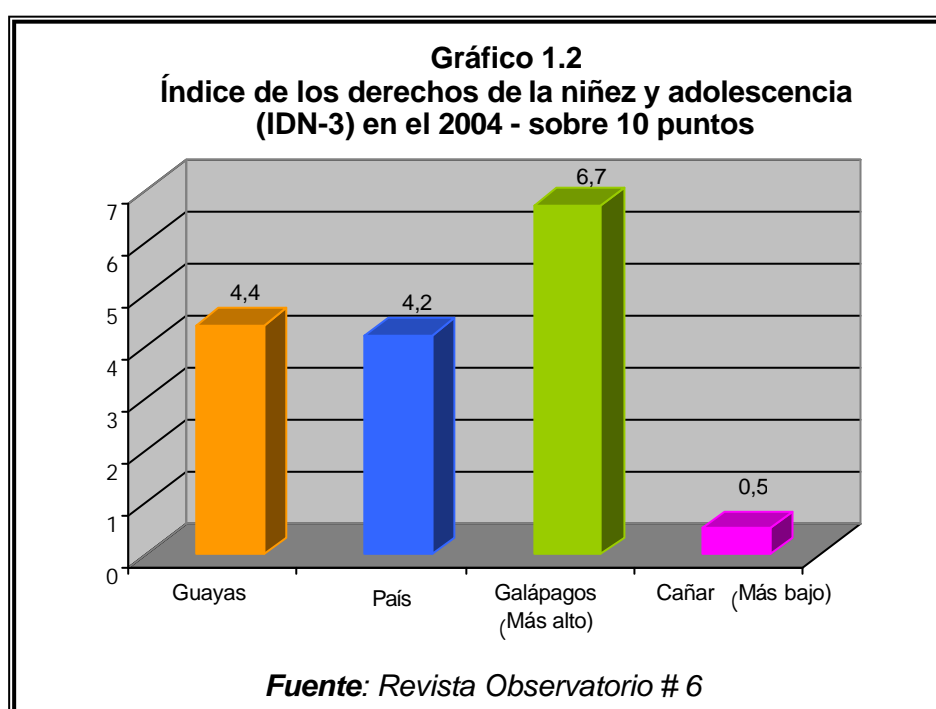
El observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia es el que ha desarrollado esta medida, la cual refleja las garantías fundamentales que la sociedad y sus instituciones deben a los niños y niñas para que crezcan

saludablemente y construyan un proyecto de vida como adultos.

### 1.7.1 El Cumplimiento de los derechos

El IDN-3 resume tres garantías: el derecho de los adolescentes a vivir libre de peligros y amenazas, el derecho a una educación inicial completa, y el derecho a terminar saludablemente su crecimiento físico y emocional.

La calificación que obtiene Guayas es 4.4 sobre 10 puntos, la cual es ligeramente mayor al promedio del país. Como se observa en el gráfico 1.2.



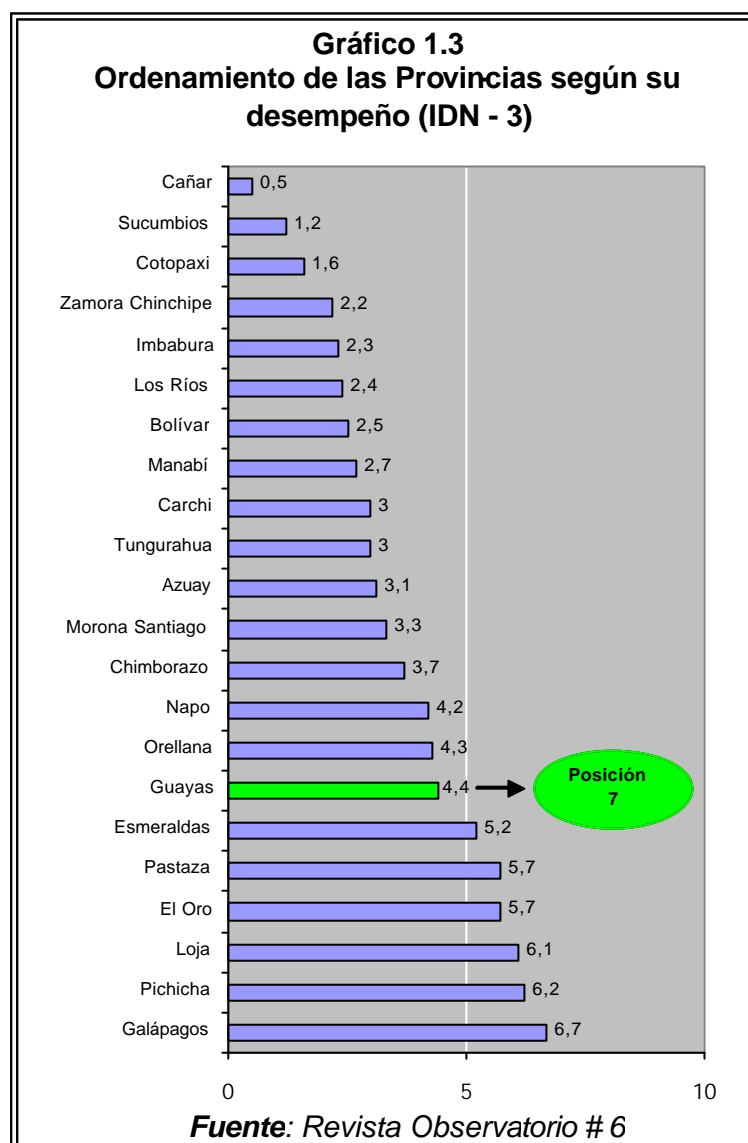


### ¿Por qué obtiene esta calificación?

Por un lado, la incidencia de nacimientos de niños en madres adolescentes, es igual que en el todo el país. Pero en lo positivo, la provincia muestra una menor proporción de muertes evitables de adolescentes y menor exclusión de los jóvenes del sistema educativo.

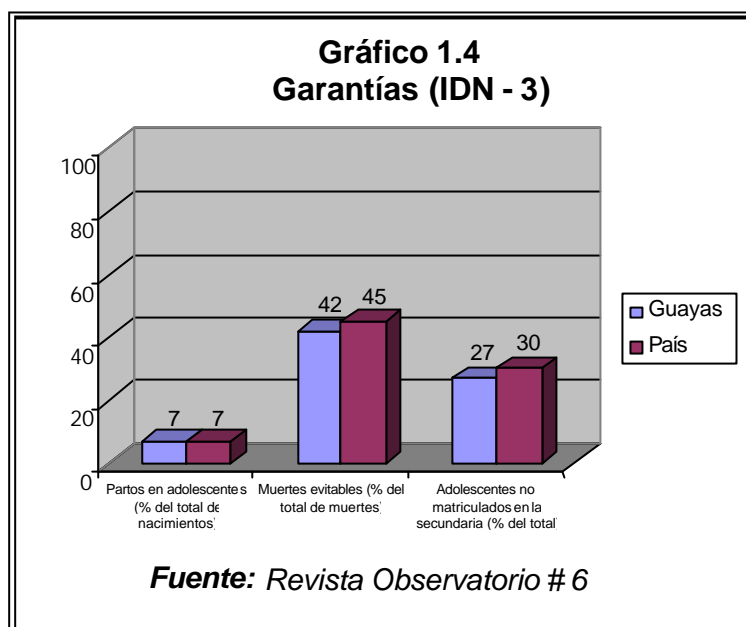
<b>TABLA VIII Garantías IDN - 3</b>		
<b>DERECHO</b>	<b>¿COMO SE CUMPLE EN GUAYAS?</b>	<b>META</b>
Derecho a vivir libre de peligro y amenazas: el estado les asegurará y garantizará el derecho a la integridad física y psíquica, a la salud integral.	¿Qué proporción de muertes de adolescentes son evitables? De 1998 al 2002, el 42% de las muertes de adolescentes ocurridas en la provincia se debieron a causas evitables: accidentes, homicidios y suicidios.	Reducir la muerte de los adolescentes por causas evitables.
A un crecimiento físico y emocional saludable: El estado promoverá la cultura por la salud y la vida, con énfasis en la salud sexual y reproductiva.	¿Qué proporción de los nacimientos anuales son a madres adolescentes? En el 2002, 7 de cada 100 nacimientos en la provincia fueron de madres menores de 18 años.	Reducir el embarazo en la adolescencia.
Al desarrollo intelectual: La educación pública será obligatoria hasta el nivel básico, y gratuito hasta el bachillerato o su equivalencia.	¿Cuántos adolescentes no están matriculados en la secundaria? En el año lectivo 2001-2002, el 27% de los jóvenes de 12 a 17 años de la provincia no se matricularon en los cursos correspondientes al nivel secundario.	Todos los adolescentes terminan los estudios secundarios.
<b>Fuente: Revista Observatorio # 6</b>		

La provincia ocupa el puesto 7 en el ordenamiento de las provincias de mejor a peor desempeño, lo que se observa en el gráfico 1.3.



Según la Revista el Observatorio, en el País, 86.218 adolescentes de 12 a 17 años no asisten a la secundaria, 69.475 adolescentes no trabajan y no estudian, 42.814 adolescentes de 12 a 17 años trabajan y no estudian y 13 adolescentes tienen un hijo o hija. En Guayaquil hasta el 2001 la población de adolescentes de 12 a 17 años era de 235.076, de los cuales el 23% no asisten a la secundaria, el 8% trabajan y no estudian.

En el gráfico 1.4 podemos observar las garantías del IDN - 3, con respecto a la Provincia del Guayas y al País.



## 1.8 Financiamiento de la Educación

De acuerdo a la Constitución Política del Estado en su artículo 71, señala que "En el presupuesto se destinará no menos del treinta por ciento de los ingresos corrientes del Gobierno central para la educación y la erradicación del analfabetismo". En lo que respecta a la Ley de Educación en su artículo 63, establece que "Las asignaciones e ingresos de cualquier orden, destinados a los programas de educación, no podrán ser invertidos en otro objetivo diferente al previsto".

El problema de la educación nacional depende en gran medida del poco presupuesto que se le asigna a la educación en el Ecuador, a continuación se presentan cifras al respecto:

<b>Años</b>	<b>Porcentaje</b>
1972	4.30
1975	4.70
1978	4.30
1980	5.30
1984	4.30
1987	5.40
1988	4.00
1989	3.30
1990	3.20
1992	2.30
1995	3.00
2001	2.90

**Fuente:** Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE).

Si analizamos el porcentaje que se invierte en educación y cultura del presupuesto general del Estado y lo que se destina para servicio de deuda pública, nos daremos cuenta que existe una gran falta de apoyo al sector educativo.

Podemos decir que la principal razón por la que nuestro país posee un alto índice de analfabetismo sobre todo en las zonas rurales y en las clases más populares, es la reducción del presupuesto general del Estado al rubro de la educación.